macal
os
el estómago é intestinos
edades del «Estómago é
«Elixir Estomacal»; hace
acedías, vómitos, inape-
go, las dispepsias, ga-
jugo gástrico, normaliza
e los enfermos crónicos
aumento de fuerzas y de
mpleta curacion después
armacias de España.
-En Barcelona, Dr. An.
lón, farmacia de Gironés
Tisis
PTICAS
UOL
ado de bacalao,
del
Á
cho medicamento,
n Universal de Bér-
ris de 1895 y Gran

Número suelto **10** céntimos

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO POLITICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Órgano del partido liberal dinástico de la provincia

Año IV | REDACCION **Plaza de Pescadores, núm. 16** ADMINISTRACION **Enmedio, 37** | Miércoles 16 de Marzo de 1898 | Precios de suscripción: En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Fuera: 2'25 pesetas trimestre. | Núm. 468

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

UNA CARTA de Sánchez Pastor

Sr. Dr. del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mío y querido amigo:

Aunque estoy acostumbrado á que "El Clamor" *no diga una sola palabra de verdad cuando se ocupa de mi humilde persona, no puedo pasar sin protesta una afirmación que estampa en su número correspondiente al 10 del corriente.*

Llama obra excomulgada á El Monaguillo, *y esto no es verdad.*

Ni excomulgada, ni censurada por ninguna autoridad legítima.

A no ser que El Clamor *tenga por autoridades legítimas á los religiosos y piadosos republicanos de Castellón en época electoral, que es cuando únicamente se ocupan de mis modestas producciones.*

Si una obra mía hubiera incurrido en las censuras de la Iglesia en el acto habría sido por mí retirada de la escena é inutilizados sus ejemplares.

Pero no ha sucedido así hasta el presente, á Dios gracias, y aunque las opiniones de los redactores de El Clamor *sean muy respetables, en materia religiosa no son las que yo como católico apostólico romano tengo el deber de acatar y respetar.*

Es de usted, como siempre, afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Emilio S. Pastor.

Madrid 11 Marzo de 1898.

No hay tales... comadres

Reseñó días pasados *El Clamor* una reunión fusionista que tuvo lugar en casa del señor Gobernador.

Contó el periódico republicano cosas tan no sucedidas y tan opuestas á la verdad, que los concurrentes á la dicha reunión quedaron asombrados al ver de que modo escribía historia el citado periódico.

¿Cómo era posible imaginar, que las necesidades electorales le llevasen al estremo y al peligro de ser desmentido de una manera categórica y terminante?

Contentóse el DIARIO con negar rotundamente las noticias acogidas en las columnas de *El Clamor*; y por darle á gustar el amargor que lleva consigo la falsedad de una noticia fingimos y publicamos la reseña de una supuesta reunión republicana, colocando la escena en una logia, como hubiéramos podido suponerla en otro lugar cualquiera. Ello es que nuestro escrito, amoldado al supuesto se calcó por los puntos y pasos con que *El Clamor* describiera la reunión fusionista.

Que era fingida nuestra descripción bien lo sabía *El Clamor*: tan bien como nosotros. Que era fantástica se veía á tiro de ballesta. Cotejando una y otra, se advierte el artificio. Pero por declararlo más, porque dada no la hubiese, terminaba el DIARIO su reseña así: "Esto hemos oido y sino fuera exacto pudiera serlo."

Sobre cosa, pues, tan diáfana, y de caso tan trasparente, se ocupan *El Clamor* y el *Diario de la Plana*.

El primero sale desencadenado para decir que estamos hidrófobos y nos aplica *babas ponzoñosas* y otras escelencias de su repertorio: hasta dice que la mayoría de la redacción del DIARIO pertenece á la masonería, cosa que nososros no sabíamos. De nuestra fingida revista deduce que andamos muy intimamente ligados con la masonería ó (¡oh, ó!) que mentimos por mentir.

El *Diario de la Plana* copia los *documentos* publicados por "El Clamor" y por nosotros, y de las piezas del proceso deduce y escribe. "Riñen las comadres y se dicen las verdades. Como les está sucediendo ahora al DIARIO DE CASTELLON y á "El Clamor", en la pelea que muy liberalmente sostienen para ver de acreditarse de católicos y echar lejos todo resabio masónico, ahora que se acercan las elecciones..." "Y sigue la pelaza con mucho brío y calor por ambas partes,...." etc..

Que "El Clamor" se desentone y conteste furioso á la fingida reseña por los términos de complicidad que nos atribuye con la masonería ó (este ó vale un mundo) nos diga en seco, que mentimos por mentir; cosa es que no habrá podido evitar el colega, en el presente período, que es cuando se le exaltan los humores. Si él fuera dueño de su serenidad, con saber que no entendemos de masonerías y que nuestra revista seguía paso á paso los de la suya, hubiera dado gallarda maestra de su fino espíritu de observación y testimonio clarísimo de su ingenio, demostrando que había caído en la cuenta de nuestra ficción y en el por qué de ella.

Pero que al *Diario de la Plana*, á cuya perspicacia no habrá pasado desapercibido el argumento de la obra, haya caído en la tentación de escribir "Riñen las comadres" cosa es que nos ha llenado de estrañeza. Cae el refran con todo su peso sobre los que en el calor de la riña suelen descubrirse y echarse en rostro los pecadillos, deslices y aun las más ocultas faltas.

¿Pero hemos reñido nosotros con nadie ni menos hemos echado ni nos han echado en cara nuestras faltas en religión?

Nuestra educación nos veda reñir. Aun discutir, hubiéramoslo hecho con *El Clamor* si hubiera materia de discusión sobre un hecho concreto, el cual se cuenta ó no como acaeció. En este caso suelen salir lastimadas las personas ó las entidades. El falso relato de *El Clamor* lastimó al partido fusionista, el DIARIO juzgó que sería oportuno, para que se corrigiese *El Clamor*, que este periódico esperimentara el propio dolor que nos había causado. Y fingió una reunión masónica, sin emplear tono ni frase que indicaran riña, pero ni que estuvieran fuera de los términos correctos y mesurados que empleamos en nuestros escritos.

Y dolió la fábula, según es de ver cómo ha respondido *El Clamor* á la ficción del DIARIO.

Ahora bien. *El Clamor* sabe que la redacción de el DIARIO no es masona (he aquí un adjetivo novísimo), y si otra cosa dice su alma en su palma, que tanta falta ha de resultar de que nos diga masones como chinos, porque no podemos evitar haber nacido en tierra de España, ni hemos pedido salir jamás del gremio de la iglesia.

Con lo cual ya puede ver el *Diario de la Plana* que ni comadres, ni riñas, ni pelazas, ni que puedan decirnos las verdades.

La colección de el DIARIO DE CASTELLÓN puede atestiguar nuestros procedimientos en el terreno periodístico. Y si se encuentra actitud, movimiento y frase que no se compadezca con la buena educación y las suaves y correctas formas, avísennos por caridad, que el acierto es nuestro propósito, y nuestro deseo el de no andar por los caminos de la intemperancia y del desorden.

Miscelanea

Deja correr la pluma "El Regional" en un artículo titulado *Fusionistas engañosos*, acerca de las que se hacen los silvelistas de "La Opinion", y después de llamarlos inútil lastre que se arroja al primer puerto donde se puede hacer abundante flete, acaba con este párrafo:

"Para no reconocer esto, es preciso vivir ofuscado por el despecho y la ambición como vive don Ramón Salvador, ó estar en Babia, donde hace años ha adquirido vecindad don Manuel Vivanco."

Ya queda dicho que este párrafo forma parte de un artículo de fondo de "El Regional", por cierto inserto en el sitio más preferente del periódico: primera plana de la primera cara del número del lunes.

Y enterados ya nuestros amables lectores de esto, hagan el obsequio de decirnos con qué se coge un periódico que cuida tan poco de su aseo cuando de presentarse en público se trata.

¿Dónde mojarán la pluma los redactores del colega?

—

Bajo el epígrafe *Matutería* dice nuestro apreciable colega *El Defensor* de Vinaroz.

"Segun resultaba de los datos y antecedentes obrantes en la Administración de consumos, la casa de comercio de esta ciudad, Hijos de Alejo Querol, durante todo el tiempo en que este arbitrio se recauda por administración (más de cuatro años) **¡no ha comprado ni vendido ni un solo grano de arroz!!!**

Sabedora de esto la Administración, y de que tanto en los almacenes como en el establecimiento que dicha casa tiene, se expendía la indicada especie, gravada por la tarifa en la cantidad de 2'24 pesetas los cien kilos, más 2 céntimos por derecho transitorio, ha girado una visita de la cual resulta que en la actualidad poseían en existencias doscientas sesenta y cuatro arrobas y media del indicado artículo, las cuales han sido decomisadas, dándose cuenta de fraude á la comisión respectiva, pa-

ra la celebración del correspondiente juicio administrativo.

¡A qué sabrosos comentarios se prestó la noticia! ¿Se explicarán ahora nuestros lectores el celo y actividad desplegados por ciertos individuos cuando de elecciones se trata? ¿Verán claro los que no se explican se tire un puñado de dinero cuando viene el caso, si este dinero ha de dar múltiples ganancias?

Poco á poco iremos desenmascarando á los santones del *cosi*, para enseñanza del pueblo. Por hoy no somos más extensos en el tema, aunque nos reservamos el derecho de volver sobre el asunto."

Sin comentario por nuestra parte: el hecho ni es nuevo ni sorprendiente en la administración cosiera.

—

Según va acercándose el día de las elecciones, así va aumentando el furor de nuestros colegas locales "El Regional" y "El Clamor". Esa tensión de espíritu en progresión creciente de los colegas seguramente acabará por serles perjudicial, sino tratan de corregirla tomándolo con paciencia.

Porque les queremos bien les advertimos. Con el ánimo sereno, ciertamente, que uno y otro no escribirían tanto disparate como dan á la estampa estos días.

Dueños de su pluma no la emplearían en inventar hechos no ocurridos y palabras no pronunciadas, que sólo redundan en daño de quien los escribe; pues la generalinad de sus lectores no está tan falta de sentido común que no comprenda son armas de mala ley esgrimidas solo en tiempo de elecciones por los que tienen el entendimiento ofuscado por el despecho.

De tanto bulto son las invenciones de los colegas y tanta es nuestra confianza en el sano juicio de nuestros lectores, que renunciamos á molestarnos desmintiéndolas seguros de que el público, en su inapelable fallo, dará á cada uno su merecido.

Volvemos á recomendar calma, mucha calma á "El Clamor" y "El Regional" recordándoles que para su excitado estado está muy recomendada la tila.

Lo que ha de ser, será, con ó sin sus invenciones calumniosas y ofensivas. Y si esto es así, y no hay poder humano capaz de alterarlo ¿cuánto mejor no sería para "El Regional" y "El Clamor" no dar lugar á que se les suponga dominados por la ira en vista de que las cuentas no les salen tan bien como creían? ¿Por qué, repitiéndolos hoy, hacer recordar al público los detestables procedimientos empleados otras veces por ellos mismos, con daño de todos?

—

Cuando más entusiasmados estábamos, cuando nos hallábamos más á gusto con esto de las *miscelaneas*, nos avisa el regente de la imprenta que hay exceso de original.

¿Cómo ha de ser? Paciencia, y otro día será. Ténganla nuestros colegas y lectores, que todo se andará.

Crónica

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que aquellos que estén en descubierto con esta Administración y no hagan efectivo su importe por todo el presente mes de Marzo, serán dados de baja definitivamente.

—Desaparecida en parte la causa que motivó el repentino viaje á la corte de nuestro querido amigo el candidato oficial á la diputación á Cortes por Albocácer; es decir, mejoradas notablemente de las dolencias que sufrieron su distinguida esposa y tierna hija, ha pasado hoy por esta estación con dirección á la capital del distrito á cuya representación aspira.

Con el señor González Pintado ha venido también de Madrid su joven hermano, y desde aquí han marchado con él nuestros amigos señores Gironés y otros del distrito.

—El tiempo ha mejorado mucho, pudiéndose asegurar que estamos en primavera.

Si sigue así, lo cual es de suponer, la romería á la Magdalena, la corrida de todos y la feria se verán muy concurridas.

—Un buen síntoma revelador del estado de la insurrección de Cuba es lo ocurrido hace pocos días, según noticias telegráficas recibidas en España.

Los cabecillas Calixto Alvarez, Núñez, Espinosa y otros han sido muertos en reñido combate librado con otra partida insurrecta, la cual les cortó el paso cuando iban á presentarse en solicitud de indulto al general Aguirre.

Aunque no deje de ser lamentable el hecho, puesto que ha costado la vida á varios semejantes nuestros, España debe por él felicitarse. Significa que en el campo insurrecto cunde el desaliento.

Administración de Hacienda de la provincia de Castellón

Anuncio

En el día de hoy dan principio los Agentes temporeros nombrados al efecto, á repartir las hojts declaratorias que han de servir de base para la formación del *Padrón de Cédulas Personales* del año económico próximo de 1898 á 99. El Administrador que suscribe, que de antiguo conoce la nobleza y honradez de los habitantes de esta capital, espera confiadamente que todos cumplirán con su deber, consignando la verdadera contribución, alquiler que pagan, ó sueldo que disfrutan, á fin de poder asignarles la clase de cédula que con arreglo á la ley les corresponda; con lo cual no solo darán una prueba más de su reconocido patriotisto nunca tan necesacio como ahora por las críticas circunstancias por que atraviesa nuestra querida Patria, cuanto porque, de esta suerte se evitarán las responsabilidades que previene la Instrucción y que por falsedad en sus declaraciones habría necesidad de exigirles.

Los cabezas de familia que no sepan firmar ó les ofrezca alguna duda la estensión de las hojas, se servirán facilitar los datos á los expresados Agentes para que puedan ser llenadas por éstos.

Castellón 16 de Marzo de 1898.—El Administrador de Hacienda, *Rafael Santcas*.

—En cuatro *c c c c* está la vida del hombre.

Ellas representan las estaciones principales que hace el hombre en su peregrinación sobre la tierra: *cuna*, *casamiento*, *caja y cementerio*.

Tras otras cuatro corre el hombre toda la vida: *consideración*, *capital*, *credenciales* y *cruces*.

Otras cuatro son sus temores eternos: *colera*, *cárcel*, *cesantía* y *calentura*.

Cuatro endulzan su vida: *caridad*, *confianza*, *cariño* y *compañera*.

Cuatro le defienden de todos los peligros materiales y sociales: *cota*, *coraza*, *coraje* y *ciudadanía*.

A cuatro inclina la cerviz, y las mismas tienden á estrangularle constantemente: *corbata*, *collar*, *cordel* y *casorio*.

Cuatro son sus más queridos placeres: *cigarro*, *café*, *coñac* y *comestibles*.

De cuatro debe estar exenta toda mujer para hacer la felicidad de su esposo; lo cual no logrará la que sea *cursi*, *coqueta*, *casquivana* ó *callejera*.

De cuatro abusa el hombre lamentablemente, que son: *crédito*, *confianba*, *credulidad* y *casero*.

Y cuatro constituyen los elementos de su vida: *corazón*, *cerebro*, *conciencia* y *calórico*.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores diciendo que es infundada la causa de la baja de los valores cotizables en Bolsa ocurrida estos últimos días, añadiendo que es conveniente recomendar serenidad á los tenedores de provincias á fin de que no sean víctimas de tales alaryas y jugadas perjudiciales al crédito público.

—Según dicen de Madrid, la comisión ejecutiva de la Exposición de Industrias Nacionales que se está organizando en Madrid y que ha de insugurarse el día 10 de Abril, ha acordado prorrogar el plazo de admisión de productos hasta el día 25 del corriente mes.

—El Ayuntamiento de Jaén ha acordado erigir una estátua al duque de la Torre y poner á dos calles de aquella capital los nombres de don Juan Montilla y don Eduardo León y Llerena.

—**Féria-Concurso Agrícola.**—El número 4.º de la importante revista órgano del Comité Ejecutivo de la Feria-Concurso Agrícola que se celebrará en Barcelona durante los muses próximos de Mayo y Junio contiene el siguiente interesante

Sumario

Los primeros Concursos. (Programa de recompensas y Reglamento de los Concursos de palomas y sus cogéneres. Incubación artificial y Campamento de aves, que se celebrará del 1 al 10 de Mayo.) Las compañías ferroviarias y la Feria-Concurso.—Las ventas en la Feria-Concurso.—Donaciones para premios.—Concurso especial de la "Mútua Agrícola."—Más adhesiones. (Diputaciones provinciales. Ayuntamientos. Adhesión de Tortosa. Cámaras de Comercio y Agrícolas. De Valladolid. Sociedades Económicas. Comisión de Zaragoza.)—Lo que dice la prensa.—Las instalaciones pedidas.—Noticias y avisos.—Anuncia.

—El lunes se ahorcó de un arbol próximo á esta ciudad, detrás del huerto del palacio del señor Obispo el vecino de la calle del Obispo Clement, José Llopis Pachés, viudo, de 61 años de edad.

Desconócense las causas que le obligaran á tomar tan fatal resolución, pues el suicida era muy apreciado por un hijo que con el vivía y por sus convecinos y disfrutaba de regular bienestar.

—No ha sido gran cosa lo que el buen tiempo y la feria ha animado el Teatro principal; verdad es que el público indígena no gusta gran cosa del espectáculo y el forastero es el caso aun.

De esperar es que el sábado de esta semana y los días de la otra, ya en plena feria, veremos el hermoso coliseo lleno como en sus mejores días.

—Nuestro amigo el señor alcalde de esta capital ha dictada reciente disposición reglamentando la matanza del ganado de cerda en esta ciudad, que ha sido muy bien recibida por la opinión.

—Está ya de regreso entre nosotros, al laborioso teniente fiscal de esta Audiencia, nuestro particular amigo don Buenaventura Tamarón, quien, como nueestros lectores recordarán, salió precipitadamente para su país con motivo de horrible desgracia ocurrida á uno de sus hijos.

El señor Tamarón se ha traído á su distinguida familia, estableciéndose en la calle de Enmedio, número 134, 2.º piso.

—El digno ingeniero agrónomo de la provincia don Antonio Maylín ha puesto en conocimiento del gobierno civil que para acopiar datos con destino á la formación de la estadística de la cosecha de aceites de 1897-98 ha salido para Alcalá, Vinaroz, Cabanes y Villafamés.

—Recordamos á los prestamistas en metálico con hipoteca, la obligación que tienen de presentar las declaraciones de altas correspondientes, además de la relación jurada que trimestralmente deben entregar á la administración de Hacienda ó ayun-

tamientos respectivos, comprensiva de los extremos prevenidos en los artículos 53 y 115 del Reglamento de 28 de Marzo de 1883.

—Con la aviesa intención que les es característica y con la segura información que acostumbran, han dicho dos colegas locales que nuestro estimado amigo el candidato á la diputación á Cortes por Vinaroz, don Manuel Palau había desistido de aspirar á la representación de aquel distrito.

El señor Palau mantiene su candidatura y así lo ha telegrafiado á la prensa de esta localidad.

Remitido

13 Enero 1898.

Sr. Dr. del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y amigo; en vista de un comunicado que conceptuo injurioso para mí, leído en "El Regional" del día 12, contesto hoy á dicha redacción con el siguiente, por si usted cree oportuno reproducirlo en su DIARIO.

Sr. Director de "El Regional".

Muy señor mío: en contestación al comunicado que publica el diario de su dirección, correspondiente al 12 del actual, como procedente de esta villa firmado con el pseudónimo *Cantaclaro*, he de merecer de usted se sirva insertar la presente, por lo que le anticipa las gracias su atento y seguro servidor q. b. s. m.,

Tomás Barrachina.

Señor Cantaclaro: amigo de la claridad y franqueza he sido siempre refractario á las máscaras y embozos, pues abrigo la convicción de que quien oculta su personalidad bajo el antifaz de un pseudónimo, algo tendrá que esconder, aunque solo sea su debilidad ó su despecho.

Su escrito, señor incógnito comunicante, me causa náuseas y desprecio por la intención; porque mi dignidad está muy á salvo de los cobardes tiros de un enmascarado, y al mismo tiempo me produce satisfacción el verme reproducido en *lletres de mole*, y porque me demuestra, así como á todo el que lo lea, la importancia que le merece mi persona, que tanta brecha de despecho parece ha causado aunque inconscientemente entre los satélites concurrentes al *cuartel* de la calle de San Antonio. Los demás amigos, á quienes más ó menos embozadamente cita, también se congratulan de que los tenga en la memoria; ellos también le ofrecen tenerlo muy presente.

Solo una palabra. Dice usted, caballero tenebroso, que soy deudor á fondos municipales de 2.000 pesetas. Este aserto hecho así, escueto, y sin más formas de dicción, revela la mala fe del que con razon se sirve del antifaz. Es falso de toda falsedad que sea yo deudor de la más insignificante cantidad á fondos municipales, pues no he tenido contratos con el Municipio, ni he sido requerido de pago por cantidades que durante mi anterior alcaldía haya defraudado ó malversado. Hecha esta protesta, dejo la pluma para no ocuparme más en este asunto de quien para mí tan poco vale.

Tomás Barrachina.

Torreblanca 13 Marzo 1898.

Desde San Mateo

Sr. Director del DIARIO.

Muy señor mío y amigo: El corresponsal de *El Regional* en esta villa, debió estar ausente á la llegada del señor Govantes aquí, cuando de un modo tan notable y descarado ha venido disfrazando la realidad de los hechos.

Yo, como testigo presencial, puedo facilitar á usted la verdad de lo sucedido, desvirtuando con ello las noticias publicadas por "El Regional" referentes al caso.

Serían sobre las seis de la tarde del día 10 de los corrientes, llegó á esta población el señor conde de Albay (futuro diputado á Cortes por Morella, eh?) ni tampoco probable, acompañado del idem provincial don José Agramunt, reduciéndose la frase (y de muchos amigos de Alcalá) á Macario el Chocolatero; de lo cual resulta que don Pedro vendría desde Alcalá, dulcemente acompañado, más no muy acompañado, á no ser que lo fuera por cigarritos de chocolates; pues que ni siquiera el marido de la del pálido *refajo*, se dignó acompañarle, como otras veces lo hizo.

En realidad, esperaban á no mucha distancia de la población, al señor conde, el ayuntamiento suspenso, quien dispuso en un *exceso de modestia* no llegaran hasta aquí, y regresaran á Alcalá, los coches de viajeros acompañantes, ya que el repetido señor Govantes llegó á ésta escoltado de un solo y mal carrito atartanado, gualdo y próximo al retiro, tirado por un trotón de grandes dimensiones; tan grande como flaco, cuya cabeza era divisada por encima del carrito, visto desde retaguardia (tal era la proporción). Al menos desde aquí marchó en una decente tartana y proporcionada cabalgadura del señor Agramunt.

Al entrar en esta población aumentó el número de acompañantes, una turba de chiquillos y algunas curiosas mujeres.

Las aclamaciones y vivas al señor conde, debieron ser internas, pues no tuve ocasión de oirlas, por mas que presencié la entrada hasta llagar á su hospedaje, desde muy corta distancia. Creo que debe estar algo confuso "El Regional", en lo alusivo á discursos de el candidato, pues que persona presente al acto, esto es, que se hallaba en casa del señor Agramunt durante la recepción, no hizo mención de él, y si solo de otro discurso intentado pronunciar por un significado cosiero de esta población, gramático correcto (aunque no sabe leer ni escribir), persona influyente y concejal hoy del Ayuntamiento, quien saliendo á escena en aquel acto, pidió la palabra y sin esperar se le concediera, empezó así:

"Señores, debo hacer presente ahora que está delante nuestro *diputado*, que nuestro partido está deshecho, está perdido y hay que organizarlo de nuevo y darle..... y al llegar aquí fué súbitamente interrumpido por el señor Agramunt, diciendo: "á ver ese hombre, echarle á la calle" y varios amigos le sacaron del salón.

Por la noche fué en efecto, obsequiado el conde con una serenata, llenando la plaza los músicos, el criado de Agramunt y media docena de chiquillos, que sostenían las luces á los músicos, más un grupo de mujeres que había en la Fuente. Escuso decir á usted pues, señor director, que como la plaza es más que espaciosa, se hallaba desierta. ¿Y de todo ello deduce el aludido corresponsal, la seguridad del triunfo?

Señor director, cuéntele, cuéntele usted á "El Regional", mejor dicho, recuérdele, (porque hemos de suponer que la sabrá) la fábula de *Mons parturient nascetur ridiculus mus.* Y hágale ver que después de tanto bombo, lo probable, casi seguro para el señor conde de Albay, será el parto de los montes; ó lo que es igual, quedarse sin acta.

En cuanto á las comisiones que de los pueblos han venido á saludar al señor conde, y que según el corresponsal de "El Regional" tuvieron á éste ocupado toda la mañana del día 11, quedan reducidas al señor Marimón, de Canet lo Roig y dos ó tres individuos de aquel procesado ayuntamiento, que seguramente le serían portadores de la derrota que allí le espera; y el discurso que á su presentación les dirigió el flamante conde, fué tan brillante y elocuente, como todos los que ha pronunciado en las Cortes que acaban de disolverse y en las otras en que ya ostentó la representación de este distrito.

Y para concluir: ¿no le han contado al rabioso "Regional" el recibimiento que le hicieron al tetuanista candidato de Salsadella?

Soy de usted afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Desde Lucena

Sr. Director de el DIARIO.

Muy señor mío y de mi mas distingnida consideración: Ruego á usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas y le quedará por ello agradecido su afectísimo s. s.

Un subscriptor.

En los números 558 y 559, correspondientes á los días 7 y 8 del actual, del periódico "El Regional", órgano del *cosí*, se inserta con sin igual descaro y desvergüenza, hechos denunciables por abusos cometidos en el ramo de correos de esta villa, que son á todas luces inexactos, como estoy dispuesto á demostrar; tan faltos de verdad son, que no merecen otra cosa mis queridos lectores, que el desprecio general de toda persona sensata.

Dice dicho periódico entre otras sandeces, que el reparto de la correspondencia, esta abandonado en manos de una criatura, y que el apartado se hace por personas extrañas que no pertenecen al cuerpo de correos. Falso. El apartado se hace en las administraciones de esta villa por quien está autorizado para ello, y la correspondencia se reparte igualmente por persona, que, provista del nombramiento que exige la ley y reunidas las condiciones de aptitud suficientes para el desempeño de dicho servicio, lo hace con tal puntualidad y exactitud, que este no se resiente en lo más mínimo, no sucediendo como hace poco tiempo ocurría, que tenía muchísimo que desear.

Cierto es, que el apartado de la correspondencia, se ha hecho en esta administración por personas extrañas; efectivamente, así ha ocurrido muchísimas veces durante la dominación cosiera, pero esto sucedía por que los encargados de dicho servicio se encontraban algunas veces en completo estado de embriaguez y otras jugando á los prohibidos ¡Qué moralidad!.... Y, sin embargo, nada se ha dicho nunca respecto de estos abusos.

Para acabar, réstame tan solo manifestar, que las apreciaciones de "El Regional", obedecen únicamente á la sola razón, de que hoy, el dignísimo administrador de correos de esta villa don Adolfo de Luca, sugetándose extrictamente á los deberes que la sagrada misión de su cargo le imponen, no tolera que persona alguna intervenga en el apartado de la correspondencia y demás afecto al mismo servicio, sino aquellas que legalmente están autorizados por la ley, evitando así abusos y desmanes como no hace mucho venían ocurriendo. Pero, no es eso todo, yo creo, señor Director, que *El Regional* con todos sus embustes y falsos argumentos, no hace otra cosa mas que ver si puede contener, la ola invasora del pronto é inevitable hundimiento del *cosí*.

Hasta la otra señor director, que si *El Regional* se empeña hablaremos claro.

Se repite de nuevo su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Imp. de A. Monreal

A N U N C I O S

Gran Fábrica de ***GUANOS***

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo

LA FAMA

Imacenes y despacho.--Despacho: Pescadores, 34

Imacenes: Camino del Mar (frente á la estación del Tranvía)

de AGUSTÍN SANCHO.--Castellón

Elixir Estomacal

de SAIZ de CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é intestinos» **el único que positivamente «cura»** es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencias, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botellla, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.

En Madríd, Serrano, **30**, farmacia de Sainz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Giro.

✳ **BRONQUITIS, CATARROS, TISIS** ✳

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, [illegible]

Primer preparador [illegible]

Premiado con [illegible] Exposición Universal de Barcelona de 1888, [illegible] París de 1889 [illegible] premio en la Exposición de [illegible] 1888.

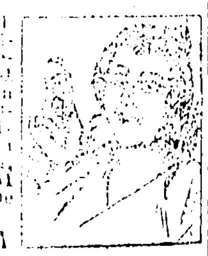

El **Morrhuol** contiene todos los principios [illegible] del aceite de hígado de bacalao; [illegible] Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del **Morrhuol** con los hipofosfitos y la [illegible] resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la **tisis** pulmonar, **bronquitis**, raquitismo, escrófula, **linfatismo** y debilidad general. No contiene el **Morrhuol** grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

Disponible